



Ministerio de Salud
*Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

“2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

DISPOSICIÓN Nº

4383

BUENOS AIRES, **04 AGO 2010**

VISTO el Expediente nro. 1-47-18313-08-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma RAYOS PIMAX S.R.L., peticiona la cancelación del certificado nro. PM- 1096- 2 de inscripción y autorización de venta correspondientes al producto médico MÁQUINAS PROCESADORAS-REVELADORAS DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS, con el nombre comercial PROTEC, en sus presentaciones OPTIMAX- COMPACT 2 .-

Que a Fs. 5 y 7 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Tecnología Médica y a Fs. 6 la intervención del Departamento de Registro.-

Que lo solicitado se encuentra dentro de los alcances del Artículo 8º. Inciso a) de la Ley 16.463; Resolución Ministerial Nº 145/98 y Disposición ANMAT 3802/04.-

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nº 1490/92 y 425/10.-

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA



Ministerio de Salud
*Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos*
A.N.M.A.T.

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

DISPOSICIÓN N°

4383

DISPONE:

ARTÍCULO 1º- CANCELASE el certificado nro. PM- 1096-2 de inscripción y autorización de venta correspondientes al producto médico MÁQUINAS PROCESADORAS-REVELADORAS DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS, con el nombre comercial PROTEC, en su presentación OPTIMAX- COMPACT 2.; de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley Nro. 16463 y disposición ANMAT 3802/04.-

ARTÍCULO 2º- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición.- Remítase una copia de la presente Disposición a la Dirección de Tecnología Médica.-Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE N° 1-0047-18313-08-9

DISPOSICIÓN N°:

4383

DR. CARLOS CHIALE
INTERVENTOR
A.N.M.A.T.